

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de MARZO del año 2017, las 17h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Larrea No. 115 y Santa Prisca, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía CARLOS BACA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como Presidente el Sr. César Roberto Baca Crespo, y como secretario el Sr. Carlos Rodrigo Baca Crespo.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de participaciones es el siguiente.

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
BACA CRESPO CARLOS RODRIGO	2500,00	2500
BACA CRESPO CESAR ROBERTO	2500,00	2500
<b>TOTAL</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000</b>

Constatando el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura el orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el del Gerente General, del ejercicio Económico del 2016
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2016.

Puesto en consideración de los señores socios, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2016.- Al efecto, por secretaria se dio lectura íntegra al informe presentado por Gerencia General de la compañía.



La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2016 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2016.- En este punto toma la palabra el Sr. Carlos Baca quien manifiesta que existe una utilidad para lo cual mociona no sea repartida y se mantenga en las cuentas patrimoniales de la empresa, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar la moción planteada por el Sr. Carlos Baca, Gerente General de la compañía.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

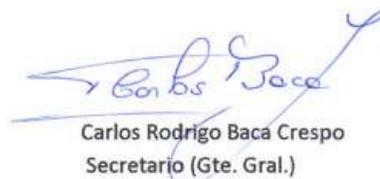
No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

Presidencia declara concluida la sesión a las 18h10.



César Roberto Baca Crespo  
Presidente



Carlos Rodrigo Baca Crespo  
Secretario (Gte. Gral.)